CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 1633

ACTA No. 004

Lugar: Instalaciones de la Secretaria de la Mujer, la Familia y Desarrollo Social
Fecha: 7 de septiembre del 2022
Hora: 3:00 pm

Personas citadas:

Claudia Betancourt Cano
Johanna Hernández Gutiérrez
Diana Marcela Aguirre Saavedra

Asistentes:

Claudia Betancourt Cano
Johanna Hernández Gutiérrez
Diana Marcela Aguirre Saavedra

ORDEN DEL DÍA

1. Revisión y aprobación final plan operativo y cronograma de actividades ajustado Convenio de Asociación No. 1633.
2. Ejecución actividad N. 1.3.
3. Videos promocionales (Formato de guion).
4. Proposiciones y varios.
 - ✓ Dato de contacto enlaces por Municipio.
 - ✓ Aspectos relativos al curso (Seis incentivos - criterios).

DESARROLLO

1. Revisión y aprobación final plan operativo y cronograma de actividades ajustado Convenio de Asociación No. 1633.

 Se da inicio a la reunión de seguimiento revisando el plan operativo propuesto y cronograma de jornadas de capacitación por Municipio, la Dra. Claudia Betancourt manifiesta que está de acuerdo y da su visto bueno a la

propuesta final, indicando que el aval definitivo debe darlo la Supervisora Alejandra Cortes. Recomienda tener en cuenta los días lunes y viernes que las administraciones municipales no laboran, por tanto, no se debe programar proceso de formación en estos días de la semana (Ejemplo: Los Municipios de Balboa y La Celia no laboran los días lunes).

Por otro lado recomienda que en los posible, el espacio de tiempo para desarrollar cada cátedra en los Municipios sea de máximo 3 semanas entre cátedra y cátedra.

2. Ejecución actividad N. 1.3 convenio de asociación N. 1633.

Para apoyar con la convocatoria y realización de un plan académico diseñado por cátedra, la Dra. Claudia realiza las siguientes observaciones:

- Para el inicio del proceso de convocatoria se usará el link de inscripción https://forms.gle/tXDADJDU33f33q6x9 administrado por la Dirección de Mujer y equidad de género con el apoyo de la Dra. Claudia Betancourt, , quien hará llegar a la Fundación TAC-TIVA de manera oportuna el listado de beneficiarios interesadas (as) que se vayan inscribiendo.
- Indica que para formalizar el proceso con los municipios, es necesario que se redacte un oficio que la Dirección de Mujer y equidad de género debe hacer llegar a los enlaces de cada Municipio encargados del tema de equidad de género, en dicho oficio se debe informar sobre la puesta en marcha del convenio, entidad asociada encargada en este caso la FUNDACION TAC-TIVA, cronograma de visitas a los Municipios y horario tentativo de las mismas y se debe solicitar el espacio físico o salón que la administración municipal disponga para el desarrollo de la formación presencial.
- Recomienda además la destinación de un padrino por cada dos municipios, encargado de realizar seguimiento a los procesos de convocatoria y atención de consultas (Resalta que en caso de que solo se inscriban 5 personas o menos por Municipio, se deberá replantear si se asiste o no de manera presencial, pone como ejemplo los Municipios de Pueblo Rico y Balboa donde históricamente la participación en la Escuela Empodérate ha sido muy baja y la manifestación de interés poca).
- Para el desarrollo de la temática de la Escuela de Liderazgo y enfoque de género recomienda:

 - ✓ Para el EJE VIDA, resaltar los temas de violencia de género, violencia política, seguridad alimentaria, mecanismo articulador

diseñando talleres que promuevan o motiven la incidencia de los beneficiarios de la Escuela Empodérate en la política pública de los Municipios (Ejemplo: Gestión de derechos de petición). Resalta que en caso de darse necesidades puntuales de las beneficiarias o beneficiarios tales como atención de alertas tempranas, seguridad alimentaria, violencia de género, la Secretaria de la Mujer, familia y desarrollo social dispone de diferentes servicios y ruta de atención para atender sus solicitudes puntuales, por tanto solicita sean informados a la Dirección de mujer y equidad de género.

- ✓ Para el EJE VOZ, resalta que el tema de SORORIDAD/EMPATÍA debe ser enfatizado. Recomienda contactar para apoyar el eje voz, al profesional especializado en marketing político, Alejandro Nieto, que les colaboro el año anterior con una capacitación en el tema que fue muy bien recibida por las participantes.
- ✓ De manera transversal en los tres Ejes, promover el pensamiento crítico, tolerancia a la frustración y comunicación asertiva.
- ✓ Por otro lado, la Dra. Claudia recomienda el desarrollo de estudios de casos (jurídico, social, político) y explica que cada Municipio tiene una situación diferente y un nivel de avance en cuanto a equidad de género e incidencia política distinto, por lo que la intervención se debe realizar frente a dicho avance.

Frente a este último punto, la Fundación TAC-TIVA solicita que dicha información sobre el nivel de avance y condiciones en cuanto a equidad de género de cada Municipio sea entregada a todo el equipo de formadores de la Fundación de esta manera revisar las maquetas de cada cátedra que ya se tenía planteadas para dar inicio al proceso de formación el 15 de septiembre de 2022. Por tanto, ante esta recomendación, se pone a consideración la modificación de las fechas propuestas en el cronograma de ejecución del convenio e inicio de proceso de formación el cual ya no podría ser el 15 de septiembre del año en curso y se define tentativamente el 21 de septiembre para dar inicio a la realización del plan académico.

Por lo anterior, la Dra. Claudia con el apoyo de la Dra. Omaira Gartner propone para el próximo viernes 9 de septiembre realizar a las 2 pm entrega de la información por Municipio y requerimientos de intervención adicionales a ser revisadas por la Fundación TAC-TIVA frente al diseño de un plan académico por tres cátedras. En este punto, frente a las limitaciones de tiempo (90 horas en total para cuatro grupos de beneficiarios y 14 municipios)[1] establecidas en el convenio, la Fundación TAC-

[1] [1] Clausula segunda: Obligaciones conjuntas de las partes, página 3 de 9 Minuta convenio de Asociación N. 1633., actividad N. 1.3.

TIVA revisará con la supervisora del convenio, si es posibles la realización de dichos cambios y ejecución de actividades adicionales.

La Fundación TAC-TIVA enviará nuevamente el cronograma de intervención ajustado frente a estas nuevas solicitudes adicionales y resalta el tiempo que queda para la ejecución del convenio.

3. Videos promocionales.

En cuanto a los videos promocionales de la actividad N.1.2. del convenio, la Dra. Claudia está de acuerdo con lo propuesto en el cronograma de trabajo, ya que los videos promocionaran en general a la Escuela Empodérate y no a la convocatoria del proceso de formación del convenio. Solicita desarrollar el primer video para el EJE VOZ, de tal manera que se cuente con dicho insumo para el 23 de septiembre de 2022 que es el día de los derechos políticos de las mujeres en Latinoamérica y poderlo utilizar en el marco del evento de derechos políticos de la mujer, por lo que recomienda para dicho video las siguientes características:

- ✓ Resaltar en un texto básico la importancia de formarse para incidir en el desarrollo de escenarios políticos.
- ✓ Incluir testimonios de mujeres con incidencia política, que conocen y han participado de la Escuela desde al año anterior, como la presidente de la asamblea Departamental de Risaralda Dra. Paola Nieto Londoño y presidente del Concejo de Santa Rosa Dra. Miriam Quintero Ocampo, así como la Secretaria de la Secretaria de mujer, familia y desarrollo social Dra. Elizabeth Diosa Vásquez.

Frente a lo anterior, la Fundación TAC-TIVA enviará a la Dra. Claudia la guía a desarrollar para la preproducción y producción del video del EJE VOZ para si retroalimentación.

4. Proposiciones y varios

✓ Dato de contacto enlaces por Municipio.

La Dra. Claudia Betancourt entrega a la Fundación TAC-TIVA la base de datos de los enlaces de cada Municipio encargados del tema de equidad de género, para

realizar el primer contacto e informar sobre la puesta en marcha del convenio, el cronograma y horario tentativo, de igual manera se debe solicitar el espacio físico o salón que la administración municipal disponga para el desarrollo de la formación presencial, se relacionan los datos de cada Municipio:

No	MUNICIPIO	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ENLACE	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
1	PUEBLO RICO	IRELISA BATERO MOSQUERA	ALCADIA DE PUEBLO RICO	SECRETARIA DE GOBIERNO	PROFESIONAL SOCIAL DE LA SECRETARIA DE GOBERNIO	3123721323	Ire.ba.mo@gmail.com
2	SANTUARIO	LINA MARCELA RESTREPO OSPINA	ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTUARIO	SECRETARIA DE GOBIERNO	APOYO SECRETARIA DE GOBIERNO	3222128070	Linarestrepo.ceres@gmail.com
3	MISTRATÓ	CLAUDIA ANDREA ROCHE MONTOYA	ALCADIA DE MISTRATÓ	SECRETERIA DE GOBIERNO	APOYO MANEJO EQUIDAD DE GENERO Y COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	3216689138	equidaddegenero@mistrato-risaralda.gov.co
4	GUATICA	LINA VIVIANA MEDINA-JAREN PEREA	ALCADIA DE GUATICA	COMISARIA DE FAMILIA	PSICOLOGA	3108722062	CSPSICOGUATICA@GMAIL.COM
5	QUINCHIA	PATRICIA MANSO TREJOS	ALCALDIA MUNICIPAL DE QUINCHIA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	3225255048	desarrollosocial@quinchia-risaralda.gov.co - enlacesocial@chinquia-risaralda.gov.co
6	MARSELLA	SANTIAGO RUIZ CALDERON	ALCADIA MUNICIPAL DE MARSELLA	SECRETARIA DE GOBIERNO	ENLACE DE LA MESA PIAF Y EQUIDAD DE GENERO DEL MUNICIPIO	3214076377	Src03172@gmail.com
7	LA VIRGINIA	IVONE ANGELICA GUARIN HENAO	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VIRGINIA	OFICINA DE LA MUJER	PSICOLOGA	3113455523	Oficinamujer@lavirginia-risaralda.gov.co
8	APÍA	JUAN CARLOS ZAPATA (EL ENLACE AUN NO POSEE CONTRATO EN EL MPIO)	ALCADIA DE APÍA	SECRETARIA DE GOBIERNO, SALUD Y EDUACIÓN	ENLACE DE MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO APÍA	3128181988	juanzaos@hotmail.com
9	DOSQUEBRADAS	MARIA ELENA VELASQUEZ	ALCALDIA DE DOSQUEBRADAS	OFICINA DE LA MUJER	COORDINADORA	3128713484	Mariaelenav.dosquebradas@gmail.com

10	BELÉN	VALENTINA ARANGO BUENO - ESTEFANIA MARIN	ALCALDIA BELÉN DE UMBRIA	DIRECCIÓN	DIRECTORIA DE PROMOCIÓN SOCIAL	3206904232 - 3112397245	desarrollocomunitario@belendeumbria-risaralda.gov.co
11	LA CELIA	ANGIE PAOLA FRANCO SANCHEZ	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA CELIA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO	ENLACE DE LA MUJER	3225933214	Francoangie823@gmail.com
12	SANTA ROSA	JULIANA SOSA MORALES	ALCALDIA DE SANTA ROSA DE CABAL	SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO	SUBSECRETARIA DE MUJER Y EQUIDAD DE GENERO	3146586883	mujeryequidaddegenero@santarosadecabal-risaralda.gov.co - Desarrollo_social@santarosadecabal-risaralda.gov.co
13	BALBOA	BEATRIZ ELENA LOAIZA OSORIO	MAQUILANDO EL FUTURO	REPRESENTANTE LEGAL	GERENTE	3216406689	beloa66@hotmail.es
14	PEREIRA	SIN INFORMACION	SIN INFORMACION	SIN INFORMACION	SIN INFORMACION (SI)	(SI)	equidadgeneroparalamujer@gmail.com

- ✓ Aspectos relativos al curso (Seis incentivos - criterios).

Frente a los aspectos relativos al curso enviados a la Dra. Claudia Betancourt para su retroalimentación, son aprobados y solicita a la Fundación agregarle al formato aspectos relativos al curso, el logo de la Gobernación, el logo de Empodérate y el logo de la Fundación TAC-TIVA.

Siendo las 5:50 pm se da por terminada la reunión.

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Mujer Familia y Desarrollo Social** **GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL** **ACTA DE REUNIÓN**
Versión: 03	Vigencia: 09-2010

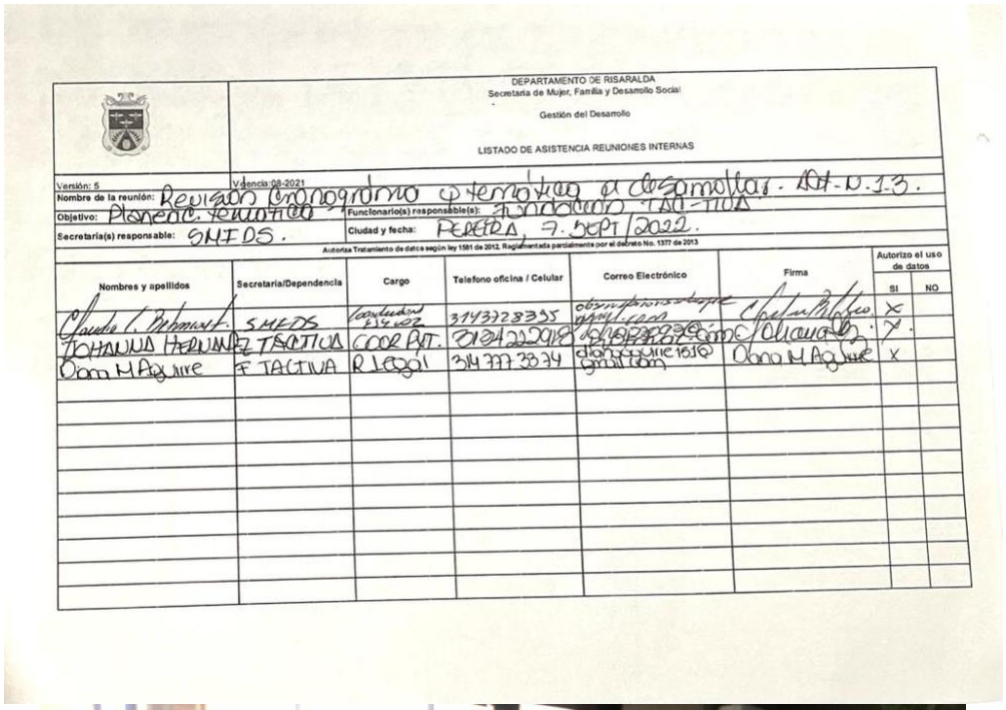
COMPROMISOS / RESPONSABLE / FECHAS PREVISTAS

Compromisos:								
Descripción	**Responsable Cargo**	**Fecha de cumplimiento**			**Fecha de Verificación**			**SEGUIMIENTO A COMPROMISOS**
		D	**M**	**A**	**D**	**M**	**A**	
Enviar a la Dra. Claudia Betancourt el cronograma de intervención entre la semana del lunes 12 de septiembre al viernes 16 de septiembre, luego de analizar y ajustar frente a las solicitudes que surjan en la reunión del viernes 09 de septiembre.	Fundación TAC-TIVA – Johanna Hernández G.	**Entre el 12 y 16**	**09**	**2022**				
La Dra. Claudia con el apoyo de la Dra. Omaira Garner realizará a las 2 pm entrega de la información por Municipio y requerimientos de intervención adicionales a ser revisadas por la Fundación TAC-TIVA.	Dra. Claudia Betancourt – Departamento de Risaralda.	**09**	**09**	**2022**				
Enviar a la Dra. Claudia la guía a desarrollar para la preproducción y producción del video del EJE VOZ.	Fundación TAC-TIVA – Johanna Hernández G.	**09**	**09**	**2022**				
La Dra. Claudia realizara la convocatoria a las personas entrevistadas: Presidenta del concejo Municipal de Santa Rosa	Dra. Claudia Betancourt – Departamento de Risaralda.	**09**	**09**	**2022**				

Dra. Miriam Quintero Ocampo, Presidenta de la Asamblea Departamental de Risaralda Dra. Paola Nieto Londoño y a la Secretaria de la Mujer, Familia y Desarrollo Social del Departamento Dra. Elizabeth Diosa Vásquez.								

Se adjunta registro de asistencia y fotográfico de la reunión:

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Mujer Familia y Desarrollo Social** **GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL** **ACTA DE REUNIÓN**
Versión: 03	Vigencia: 09-2010



DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
Gestión del Desarrollo

LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES INTERNAS

Versión: 5 Vigencia:08-2021

Nombre de la reunión: Revisión cronograma y temáticas a desarrollar. Act-N.13.
Objetivo: Planeac. reunión
Funcionario(s) responsable(s): [illegible]
Secretaría(s) responsable: SMFDS.
Ciudad y fecha: PEREIRA, 7 SEPT 2022.

Autoriza Tratamiento de datos según ley 1581 de 2012. Reglamentada parcialmente por el decreto No. 1377 de 2013

Nombres y apellidos	Secretaría/Dependencia	Cargo	Telefono oficina / Celular	Correo Electrónico	Firma	Autorizo el uso de datos SI	Autorizo el uso de datos NO
[illegible]	SMFDS	[illegible]	3143728335	[illegible]	[illegible]	X	
JOHANNA HERNANDEZ	TACTICA	COOR PAT.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	X	
Dora M Aguirre	F TACTICA	R Legal	314 777 3834	[illegible]	Dora M Aguirre	X	



	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Mujer Familia y Desarrollo Social** **GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL** **ACTA DE REUNIÓN**
Versión: 03	Vigencia: 09-2010



Claudia L. Betancourt Cano
Coordinadora Eje Voz
Dirección Mujer y asuntos de Genero

Diana Marcela Aguirre Saavedra
Representante Legal
Fundación TAC-TIVA

Johanna Hernández Gutiérrez.
Coordinadora de Proyecto
Fundación TAC-TIVA

Revisión técnica Fundación TAC-TIVA: Johanna Hernandez G - Coordinación.

Revisión jurídica Fundación TAC-TIVA: Octavio Andres Jiménez Arango - abogado. Vo.Bo.